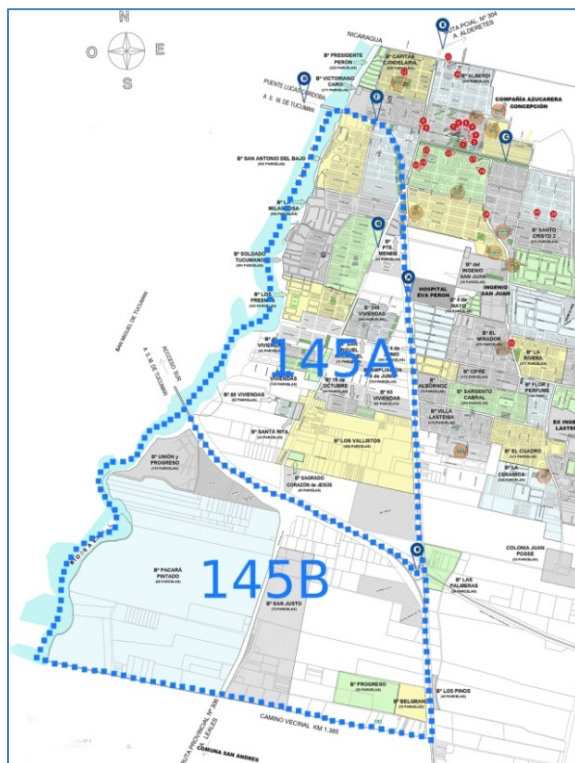
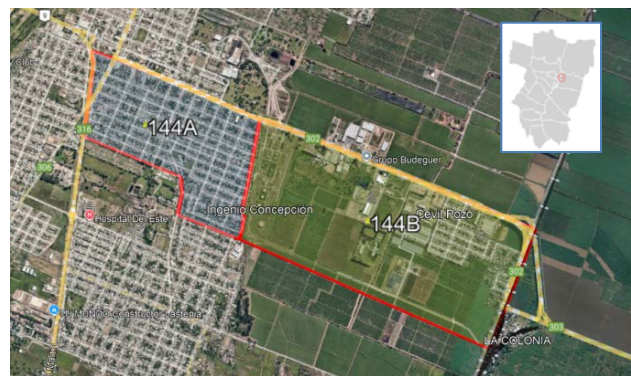
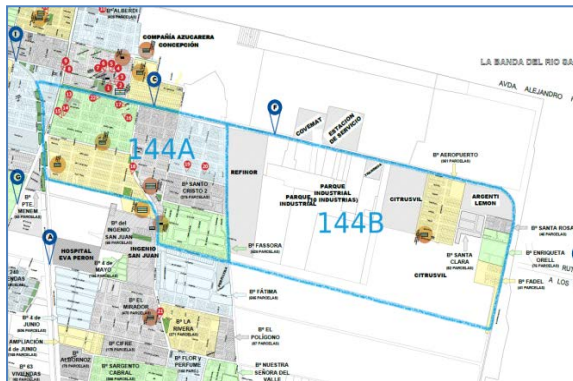


Anexo I – Mapas

- Delimitación de los Circuitos Electorales: 144A “Santo Cristo”, 144B “Barrio Aeropuerto”, 145A “Los Vallistos” y 145B “Pacará Pintado”.

Sección Electoral 12 -Cruz Alta-, Provincia de Tucumán.

Expte. N° “S”31/2025



Anexo II

- Texto descriptivo de los límites de los Circuitos Electorales 144A “Santo Cristo”, 144B “Barrio Aeropuerto”, 145A “Los Vallistos” y 145B “Pacará Pintado”.

Sección Electoral 12 - Cruz Alta-, Provincia de Tucumán.

Expte. N° “S”31/2025

Circuito 144A “Santo Cristo”

NORTE: Desde la Rotonda Zafrero, intersección entre los ejes medios de la Ruta Nac. N°9 y la Calle Congreso, siguiendo por esta última hacia el Este hasta su cambio de denominación en Av. Monseñor Gregorio de Jesús Díaz siguiendo por esta con rumbo Este, hasta su cruce con el eje medio de la Calle Urquiza.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Monseñor Gregorio de Jesús Díaz y la Calle Urquiza, continuando por esta última y su proyección hacia el Sur hasta su cruce con el eje medio de la Calle Ramón Paz Posse.

SUR: Desde la intersección entre la prolongación de la Calle Urquiza y la Calle Ramón Paz Posse continuando por esta última con rumbo Oeste, hasta su cruce con el eje medio de Av. Santo Cristo, continuando por esta con rumbo Norte hasta su intersección del eje medio de Calle Américo Vespucio, siguiendo por esta última con rumbo Oeste hasta su cruce con el eje medio de la Ruta Nac. N° 9.

OESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Calle Américo Vespucio y la Ruta Nac. N° 9, continuando por esta última con rumbo Norte, hasta su cruce con el eje medio de la Calle Congreso (Rotonda Zafrero).

144B “Barrio Aeropuerto”

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Calle Urquiza y Av. Monseñor Gregorio de Jesús Díaz, siguiendo por esta última hacia el Este hasta su cruce con las vías del FFCC Gral. M. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de Av. Monseñor Gregorio de Jesús Díaz y las vías del FFCC Gral. M. Belgrano, siguiendo por esta última con rumbo Sur, hasta su cruce con el eje medio de Calle Ramón Paz Posse.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. M. Belgrano y el eje medio de la Calle Ramón Paz Posse, siguiendo por esta última hacia el Oeste, hasta su intersección con la prolongación de la Calle Urquiza.

OESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de Calle Ramón Paz Posse y la prolongación de la Calle Urquiza, siguiendo por esta última con rumbo Norte hasta su intersección con el eje medio de Av. Monseñor Gregorio de Jesús Díaz.

Circuito 145A “Los Vallistos”

NORTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Salí y la Av. San Martín (Puente Lucas Córdoba), siguiendo por esta última hacia el Este, hasta su intersección con el eje medio de la Ruta Nac. N°9 (Rotonda Zafrero).

ESTE: Desde la Rotonda Zafrero, intersección entre la Av. San Martín y la Ruta Nac. N°9, continuando por la ruta con rumbo sur, hasta su intersección con Enlace Ruta Nac. N°9 (Rotonda Nac. Ruta N°9 – Empalme)

SUR: Desde la Rotonda Nac. Ruta N°9 – Empalme, intersección entre los ejes medios de la Ruta Nac. N°9 y Enlace Ruta Nac. N°9, continuando por esta última con rumbo Oeste, hasta su intersección con el cauce medio del Río Salí (acceso Sur a San Miguel de Tucumán)

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio Enlace Ruta Nac. N° 9 y el cauce medio del Río Salí (acceso Sur a San Miguel de Tucumán), continuando por el Río, con rumbo norte, hasta su cruce con el eje medio de la Av. San Martín (Puente Lucas Córdoba).

Circuito 145B “Pacará Pintado”

NORTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Salí y Enlace Ruta Nac. N°9 (acceso Sur a San Miguel de Tucumán), siguiendo por esta última hacia el sureste hasta su cruce con el eje medio de la Ruta Nac. N°9 (Rotonda Nac. Ruta N°9 – Empalme)

ESTE: Desde la Rotonda Nac. Ruta N°9 – Empalme, intersección entre los ejes medios de Enlace Ruta Nac. N° 9 y la Ruta Nac. N° 9, siguiendo por esta última con rumbo Sur, hasta su cruce con el eje medio de la Calle Lola Mora, límite Norte de la comuna de San Andrés.

SUR: Desde la intersección entre los ejes medios de Ruta Nac. N°9 y Calle Lola Mora, siguiendo por esta última y su prolongación hacia el Oeste, hasta su intersección con el cauce medio del Río Salí.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Lola Mora y su prolongación con el cauce medio del Río Salí, siguiendo por este último con rumbo norte hasta su intersección con el eje medio Enlace Ruta Nac. N°9 (acceso Sur a San Miguel de Tucumán).

NOTA: con el fin de evitar ambigüedades en la traza y en su descripción, en todos los casos para áreas urbanas el límite se materializa sobre el eje medio o central de calles, rutas, caminos vecinales y vías del ferrocarril, y cauce medio o de navegación para ríos, arroyos, canales y lagos.